



Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina Regional Sudamericana

**Quinta Reunión Virtual de Directores Generales de Aviación Civil de la  
Región Sudamericana sobre la Respuesta al COVID-19**

(Lima, Perú, 11 de agosto de 2021)

RV5/DGAC - NI/11

09/08/2021

**Cuestión 3 del  
Orden del día:**

**Innovación en aspectos de Facilitación y Seguridad de la Aviación en el marco  
de la recuperación**

**Nuevas guías sobre medidas sociales y de salud pública de la OMS en el contexto del COVID-19**

(Presentada por la Secretaría)

**RESUMEN**

Esta nota presenta una nueva guía de la OMS sobre medidas sociales y de salud pública, incluida una que permitiría la flexibilización de medidas a individuos con inmunidad natural o inducida por vacunas y otras disposiciones.

**1. INTRODUCCIÓN**

1.1 El pasado 14 de junio la Organización Mundial de la Salud (OMS) publicó una orientación provisional sobre “Consideraciones para la implementación y adecuación de las medidas sociales y de salud pública en el contexto del COVID-19” (*Considerations for implementing and adjusting public health and social measures in the context of COVID-19*), disponible actualmente en inglés bajo la dirección <https://www.who.int/publications/i/item/considerations-in-adjusting-public-health-and-social-measures-in-the-context-of-covid-19-interim-guidance>).

1.2 Este documento es una actualización de la guía provisional publicada el 4 de noviembre de 2020 titulada “*Considerations in adjusting public health and social measures in the context of COVID-19*”. Las medidas sociales y de salud pública (PHSM) han demostrado ser fundamentales para limitar la transmisión del COVID-19 y reducir las muertes. Estas medidas incluyen intervenciones individuales y sociales no farmacéuticas para controlar COVID-19. Esta versión actualizada introduce consideraciones para la relajación de algunos PHSM para personas con inmunidad natural o inducida por vacunas.

1.3 Una copia del documento en su versión original se anexa como Adjunto A de esta nota de estudio.

**2. CAMBIOS DESDE LA PASADA VERSIÓN**

2.1 Esta guía proporciona actualizaciones sobre el marco de evaluación que impulsa la toma de decisiones para los PHSM, en particular sobre el tipo de indicadores y los umbrales en diferentes entornos epidemiológicos, y en el contexto de la implementación de vacunas y la circulación de variantes de preocupación (o VOC por sus siglas en inglés).

2.2 También contiene una nueva sección sobre consideraciones para medidas de salud pública individualizadas basadas en el estado de inmunidad al SARS-CoV-2 de una persona después de la vacunación COVID-19 o una infección pasada en el contexto de rastreo de contactos, viajes internacionales y reuniones sociales privadas.

### 3. IDEAS CLAVE

3.1 El documento presenta las siguientes ideas clave (*Nota: extracto de traducción no-oficial del documento en cuestión*):

- Las medidas sociales y de salud pública (PHSM) han demostrado ser fundamentales para limitar la transmisión del COVID-19 y reducir las muertes.
- La decisión de introducir, adaptar o levantar PHSM debe basarse principalmente en una evaluación situacional de la intensidad de la transmisión y la capacidad del sistema de salud para responder, pero también debe considerarse a la luz de los efectos que estas medidas pueden tener en la situación general, bienestar de la sociedad y de las personas.
- Se proporcionan indicadores y umbrales sugeridos para medir tanto la intensidad de la transmisión como la capacidad del sistema de salud para responder; en conjunto, estos proporcionan una base para orientar el ajuste de PHSM. Las medidas son indicativas y deben adaptarse a los contextos locales.
- Las PHSM debe ajustarse continuamente a la intensidad de transmisión y capacidad del sistema de salud en un país y en los niveles sub nacionales.
- Cuando se ajustan los PHSM, se debe consultar y participar plenamente a las comunidades antes de realizar los cambios.
- En entornos donde existen PHSM robustos para controlar la propagación del SARS-CoV-2, permitir la relajación de algunas medidas para individuos con inmunidad natural o inducida por vacunas puede contribuir a limitar las dificultades económicas y sociales de las medidas de control. La aplicación de tales medidas de salud pública individualizadas debe tener en cuenta una serie de consideraciones éticas y técnicas.

### 4. ACTUALIZACIÓN DE OMS - Consideraciones técnicas para implementar un enfoque basado en el riesgo para los viajes internacionales en el contexto de COVID-19

4.1 Como anexo a la guía publicado el pasado mes de junio, la OMS publicó un anexo a esta guía con consideraciones directamente aplicables a los viajes internacionales en el contexto de COVID-19 la cual se puede descargar del portal: <https://www.who.int/publications/i/item/WHO-2019-nCoV-Risk-based-international-travel-2021.1> . El mismo se incluye como Adjunto B a esta nota.

4.2 Como puntos clave de este documento se encuentran:

- Durante la pandemia de COVID-19, los viajes internacionales siempre deben priorizarse para fines esenciales, incluidas misiones de emergencia y humanitarias, viajes de personal esencial, repatriaciones y transporte de carga de suministros esenciales.
- A medida que los países reanudan o reajustan gradualmente los viajes internacionales no esenciales, la introducción de medidas de mitigación de riesgos destinadas a reducir la exportación, la importación y la transmisión ulterior del SARS-CoV-2 asociadas con los viajes debe basarse en evaluaciones de riesgo exhaustivas realizadas de manera sistemática y rutinaria.
- La aplicación de un enfoque de precaución está justificada en presencia de incertidumbres científicas, como la aparición de variantes de preocupación (VOC) o variantes de interés (VOI)
- No se debe exigir prueba de vacunación COVID-19 como condición para la entrada o salida de un país.

- Las autoridades nacionales que implementan las pruebas o la cuarentena como condición para la entrada de viajeros internacionales pueden considerar enfoques individualizados para eximirlos de estas medidas basándose en la inmunidad adquirida por vacunación o infección previa por SARS-CoV-2.
- Todos los viajeros internacionales deben seguir respetando las medidas de protección personal, como el uso de máscaras y el distanciamiento físico, tanto en los medios de transporte como en los puntos de entrada.
- Los viajeros internacionales no deben ser considerados por defecto como casos o contactos sospechosos de COVID-19 o como un grupo prioritario para las pruebas.
- La salud y el bienestar general de las comunidades deben estar a la vanguardia de las consideraciones al decidir e implementar medidas internacionales relacionadas con los viajes, que deben comunicarse públicamente y de manera oportuna.

## 5. CONCLUSIÓN

5.1 Finalmente, se concluye recomendando que la Quinta Reunión Virtual de Directores de Aviación Civil tome nota del contenido de esta nota de Estudio y las disposiciones de la OMS incluidas en las direcciones:

- Consideraciones **NORMATIVAS** relativas a la aplicación de un enfoque basado en los riesgos para los viajes internacionales en el contexto de la COVID-19, 2 de julio de 2021: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/343411/WHO-2019-nCoV-Risk-based-international-travel-2021.1-spa.pdf>
- Consideraciones **TÉCNICAS** relativas a la aplicación de un enfoque basado en los riesgos para los viajes internacionales en el contexto de la COVID-19, 2 de julio de 2021: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/343411/WHO-2019-nCoV-Risk-based-international-travel-2021.1-spa.pdf>
- Interim position paper: considerations regarding proof of COVID-19 vaccination for international travellers, 5 February 2021: <https://www.who.int/news-room/articles-detail/interim-position-paper-considerations-regarding-proof-of-covid-19-vaccination-for-international-travellers> **(Inglés solamente)**